

La Razon

Valor S/. 100
Nº 7.133
Guayaquil, Jueves
9 de noviembre
de 1989

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA CORCUBION S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura publica de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía CORCUBION S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 8 de febrero de 1989, ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Carol Geiger Friedberg, mediante Resolución No. 89-2-1-1-005901 el 06 de Oct. de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 12401 el 26 de octubre de 1989.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el abogado Carlos Tamayo Yépez, soltero, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de *Presidente de la referida compañía*.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 1'500.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 2'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 375.000,00; quedando por pagarse la cantidad de S/. 1'125.000,00.

5.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una y cuyos títulos serán suscritos por el Gerente.

Guayaquil, 30 de Octubre de 1989

Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA

DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

910066000